

**SEÑORES
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI**

E. S. D.

Referencia : **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante : **MARTHA LUCIA QUINTERO**
Demandado : **OSCAR LÓPEZ PEDROZA**
Radicación : **12-2019-00329-00**

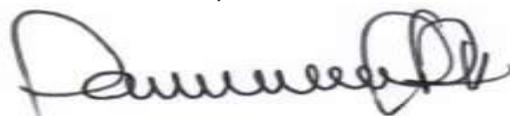
PAULA ANDREA CANCINO RENTERIA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.119.761 de Cali, abogada y portadora de la Tarjeta Profesional No. 186.031 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante dentro del presente asunto me permito aportar Avalúo catastral del inmueble dado en garantía

El avalúo quedará así:

Avalúo Catastral	\$ 37.164.000
Incremento 50%	\$ 18.582.000
Total avalúo	\$ 55.746.000

Lo anterior para que su honorable Despacho se sirva correr traslado.

Atentamente,



PAULA ANDREA CANCINO RENTERIA

C.C. No. 29.119.761 de Cali

T.P. No. 186.031 del C.S.J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 27421



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
LOPEZ PEDROSA OSCAR	2	100%	CC	14445789

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1045	10/03/1978	2	CALI	27/04/1978	37699

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100181400190001901010011	Avalúo catastral: \$37,164,000
Dirección Predio: K79 3 D 13	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 3	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 54	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 55	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 18 días del mes de marzo del año 2021


 EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
 Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 27421

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**



Rcbo No: 99010000004584471 C.C: 14883952
OLMES HUMBERTO QUINTERO MONEDERO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7700
1144188344 18/03/2021 02:43:41 p.m. 1 DE 1

RAD 12-2019-00329-00 MEMORIAL APORTANDO AVALÚO CATASTRAL

Asesorarte Abogados <asesorarteabogados@gmail.com>

Lun 05/04/2021 12:00

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (588 KB)

MEMORIAL APORTANDO AVALÚO CATASTRAL MARTHA QUINTERO VS OSCAR LOPEZ.pdf;

Detalle	Identificación
Juzgado:	10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Nombre Demandante:	MARTHA LUCIA QUINTERO
No. Identificación	38870692
Nombre Demandado:	OSCAR LÓPEZ PEDROZA
No. Identificación	14445789
No. Radicación	76001-4003012-2019-00329-00

Solicitud	Selección	Solicitud	Selección
Correr Actualización liquidación crédito		Medidas cautelares	
Remanentes		Pago depósitos judiciales	
Desistimiento Tácito		Terminación del proceso	
Reconocimiento personería Jurídica		Diligencia fecha de remate	
Aceptación dependencia judicial		Correr Traslado Avaluo	X
Recursos		Desarchivo	

Cordial saludo,

Adjunto memorial aportando AVALÚO CATASTRAL.

Cordialmente,

PAULA ANDREA CANCINO RENTERIA

Abogada



Mailtrack

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)